



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

032/90

SALTA, 09 de Abril de 1.990  
 Expediente Nº 12.061/88

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Evaluación del Componente Educación Nutricional de A.P.S. en la Comunidad ", elaborado por la alumna Patricia Silvana Bustamante, L.U.Nº 9.146 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo/ de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º, y 13º, de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 18 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 27 de Abril de 1.990, a horas 16:00 de la alumna Patricia Silvana BUSTAMANTE, L.U.Nº 9.146 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN
- Lic. Raquel WACSMAN DE ECHENIQUE
- Nut. María Silvia WALDIVIEZO DE RODRIGUEZ
- Lic. María Elsa ARE

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj

MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARRIESTO  
 DECANO